

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE
DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ EDITORIAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día señalado, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y Presidente de este Comité, la Maestra Cielito Bolívar Galindo, Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis y Secretaria Técnica del presente Comité, el Licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión, el Juez Juan José Franco Luna, Director General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos y la Licenciada Laura Areli Solís Guerrero, Secretaria de Seguimiento del Comité Editorial, para celebrar la tercera sesión ordinaria del presente año.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Estudio sobre la viabilidad de reducir el precio de los discos ópticos editados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Los integrantes del Comité Editorial aprobaron en los términos presentados el estudio sobre la viabilidad de reducir el precio de los discos ópticos en general, asimismo, aprobaron las siguientes propuestas:

- a) Si la obra consta de un solo disco óptico (base de datos y/o libro electrónico), se sugiere conservar el precio de \$45.00.
- b) Si la obra consta de más de un disco óptico, como es el caso del *IUS*, se sugiere fijar el precio de \$70.00.
- c) Si la obra está grabada en formato DVD, se sugiere el precio de \$80.00.
- d) El precio de las colecciones en discos compactos o en DVD se fijará dependiendo del caso particular, procurando siempre que sean productos accesibles al público en general.

Este estudio y propuestas de precios deberán presentarse al Comité de Publicaciones y Promoción Educativa para su superior autorización.

2. Dictamen sobre la posibilidad de realizar descuentos en el precio de los libros que edita la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Los integrantes del Comité Editorial aprobaron en los términos presentados el dictamen sobre la posibilidad de realizar descuentos en el precio de las publicaciones impresas que edita la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el cual se contienen las siguientes propuestas:

- a) Descuento a personas que realizan actividades relacionadas con el Derecho. Se propone otorgar el 50% de descuento a integrantes activos o jubilados del Poder Judicial de la Federación; a miembros de organismos jurisdiccionales federales y locales o de organismos de protección de los derechos humanos; a trabajadores de procuradurías de justicia, bibliotecas y universidades, tanto nacionales como extranjeras, y a profesores y estudiantes universitarios, que se identifiquen con la credencial vigente correspondiente.
- b) Descuento a suscriptores. Se propone otorgar el 50% de descuento a los suscriptores del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* que realicen su pago anual.

c) Descuento a mayoristas.

De 25 a 200 ejemplares: descuento del 40%

De 201 ejemplares en adelante: descuento del 50%

d) Descuento de publicaciones obsoletas o de nulo desplazamiento. El descuento propuesto para estos materiales es del 75% y después de un tiempo razonable sin desplazamiento, se procedería a su donación.

e) Descuento en ferias de libro jurídico. Se propone que se otorgue un descuento del 50% estableciendo 5 ejemplares de cada título como límite máximo de compra.

Los descuentos propuestos se aplicarían únicamente para obras impresas, toda vez que, de aprobarse la reducción de precios en discos ópticos, se considerarían éstos como precios netos.

Este estudio y propuestas de descuentos deberán presentarse al Comité de Publicaciones y Promoción Educativa para su superior autorización.

3. Informe sobre el tiraje de diversas publicaciones de la Dirección General de Difusión

Los integrantes del Comité acordaron que la Dirección General de Difusión informe al Comité de Comunicación Social, así como al Comité de Publicaciones y Promoción Educativa sobre las obras que ha solicitado editar y que ya están impresas, cuyos títulos y tirajes no se encontraban incluidos en el programa de trabajo relativo a publicaciones que el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa autorizó el 12 de mayo de 2008 y el Comité de Gobierno y Administración el 12 de junio de 2008.

Los títulos y tirajes de que se trata son:

TÍTULO	TIRAJE
¿Qué es el Poder Judicial de la Federación?, 5ª edición, primera reimpresión	50,000
El sistema jurídico mexicano, 5ª edición, primera reimpresión	25,000
Juego Lotería sobre derechos, 2ª edición, primera reimpresión	10,000
Guía para solicitantes de acceso a la información	4,000
Compilación de normas y criterios en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 5ª edición (versión impresa)	8,000
Compilación de normas y criterios en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 5ª edición (versión electrónica)	2,000
Agenda-calendario. Legalitas. Juegos para conocer y vivir nuestros derechos, primera reimpresión	2,000

Respecto a la obra el *Poder Judicial de la Federación al alcance de los niños*, se comentó la conveniencia de realizar una revisión del lenguaje y del contenido, en la que se tome en consideración que los destinatarios son los niños, por lo que los integrantes del Comité acordaron realizar la revisión correspondientes y enviar sus comentarios y observaciones a la Secretaría Técnica de este Comité para que se concentren y se remitan a la Dirección General de Difusión para su aplicación.

4. Resultado de la evaluación de la obra *Anuario de la cultura jurídica mexicana IV-2008*

Los integrantes del Comité acordaron que se posponga el análisis de la obra. Se analizará en sesión extraordinaria de fecha 14 de julio de 2009.

5. Informe de donaciones

Se tiene por presentado el informe de la donación de obras de lento movimiento y obsoletas por un total de 227 discos compactos y 1,215 libros, con fundamento en el artículo 45 del Acuerdo General de Administración II/2008, del tres de abril de dos mil ocho, del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A las 11:00 horas concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando los que en ella intervinieron.

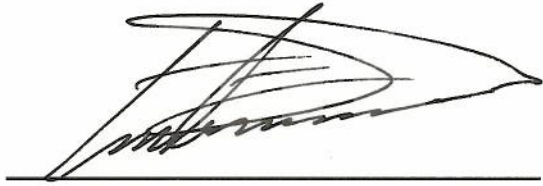


ALFONSO OÑATE LABORDE

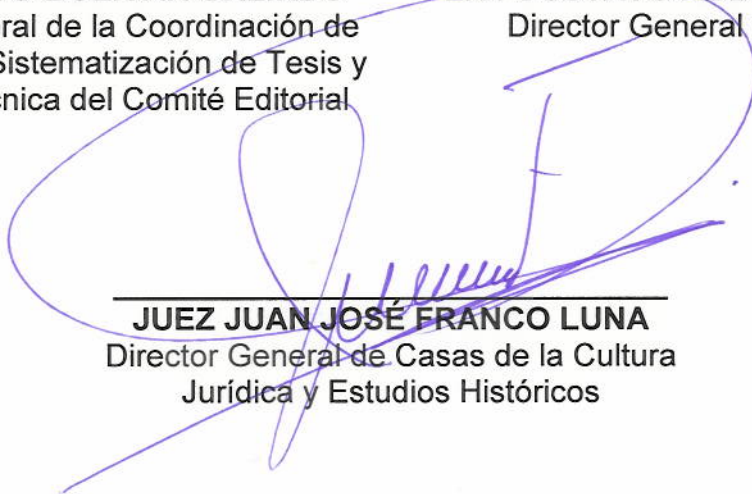
Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y
Presidente del Comité Editorial de la Suprema
Corte de Justicia de la Nación



MTRA. CIELITO BOLÍVAR GALINDO
Directora General de la Coordinación de
Compilación y Sistematización de Tesis y
Secretaría Técnica del Comité Editorial



LIC. GUSTAVO ADDAD SANTIAGO
Director General de Difusión



JUEZ JUAN JOSÉ FRANCO LUNA
Director General de Casas de la Cultura
Jurídica y Estudios Históricos